



SELO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y QUATRO.

tenecientes a dha Escrivania, precediendo  
las dilig. prevenidas p. dho, y se ponga al  
dorso del dho Título testimonio de este parti-  
cular, para q. lo conue este Decretiemento,  
y se le debuello, como lo pides, y en esta  
Confirmitad lo feneio este Councilo que  
firmaron en dha. de q. de fe-

Yo el Sr. Oydor Juan de Dios Chiriqui  
Yo el Sr. Oydor Juan de Dios Chiriqui

Yo el Sr. Oydor Juan de Dios Chiriqui  
Yo el Sr. Oydor Juan de Dios Chiriqui

Yo el Sr. Oydor Juan de Dios Chiriqui  
Yo el Sr. Oydor Juan de Dios Chiriqui

Yo el Sr. Oydor Juan de Dios Chiriqui  
Yo el Sr. Oydor Juan de Dios Chiriqui

Yo el Sr. Oydor Juan de Dios Chiriqui  
Yo el Sr. Oydor Juan de Dios Chiriqui

